

Curso Académico: (2020 / 2021)

Fecha de revisión: 29-01-2021

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Público del Estado

Coordinador/a: VAQUER CABALLERIA, MARCOS

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 6.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 1

OBJETIVOS

Competencias Básicas

- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales:

- CG5 Capacidad para desarrollar los rudimentos metodológicos esenciales para iniciarse en tareas investigadoras
- CG6 Capacidad para desarrollar un trabajo tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional y multidisciplinar.
- CG7 Habilidad para comprender la interrelación entre investigación científica y desarrollo de instituciones jurídicas
- CG10 Capacidad de desenvolverse en contextos en los que hay poca información con la finalidad de investigar problemas jurídicos
- CG11 Capacidad de elaborar y presentar trabajos científicos y esquemas conceptuales que permitan conocer instituciones jurídicas relevantes
- CG12 Argumentar jurídicamente de forma correcta para la convicción de un público especializado

Competencias específicas:

- CE1 Capacidad para identificar instituciones jurídicas del Derecho Público que, a consecuencia del entorno globalizado, se encuentran en revisión
- CE2 Capacidad para contrastar instituciones jurídicas del Derecho Público español con las de otros países
- CE4 Capacidad para investigar la raíz histórica de cuestiones jurídicas problemáticas actuales, a través del examen de los orígenes y de la evolución histórica de las instituciones
- CE6 Capacidad para identificar y reflexionar sobre los retos dogmáticos derivados de la aproximación de instituciones jurídicas administrativas en un contexto internacionalizado

Resultados del aprendizaje:

Esta materia pretende formar las bases generales, transversales e interdisciplinares de la investigación sobre el Derecho público, introduciendo al estudiante en el estudio y el debate sobre la teoría, la metodología y la historia del Derecho público

Los resultados de aprendizaje que los estudiantes deberán tener son:

1. Adquirir la capacidad de análisis necesaria para identificar los nuevos problemas y retos

planteados en el Derecho Público actual, tanto a nivel interno como internacional.

2. Adquirir la capacidad para proponer de manera razonada soluciones en el terreno legislativo e interpretativo para los nuevos problemas planteados, perfilando nuevas categorías dogmáticas y/o explicando cómo se alteran las categorías ya existentes.

3. Resolver problemas complejos relativos al sistema de fuentes y su eficacia territorial en un mundo globalizado.

4. Debatir con fluidez sobre temas de interés dogmático para el Derecho Público, tanto desde la perspectiva interna como de Derecho comparado.

5. Adquirir una visión interdisciplinar del fenómeno jurídico.

6. Comprender las características del conocimiento jurídico y sus tipos.

7. Comprender de manera integral el fenómeno de la interpretación jurídica: teorías, valores, concepciones y técnicas.

8. Adquirir conocimientos sobre la argumentación jurídica.

9. Incorporar las dimensiones valorativas y decisionales de los procesos de interpretación y argumentación jurídica

10. Disponer de técnicas de interpretación jurídica.

11. La comprensión de la evolución del derecho público moderno desde su eclosión con las revoluciones liberales hasta el momento actual de crisis del paradigma liberal.

12. El (re)descubrimiento (más allá del conjunto de normas jurídicas) de la relación que existe entre el orden político-económico y el derecho público, es decir de la dimensión histórico-cultural del derecho público moderno.

13. Una mejor valoración del momento interpretativo al considerar que el derecho es fruto de elecciones que la historia de una determinada sociedad ha impuesto; que ese derecho vive en la realidad asumiendo determinados significados, y no otros, porque los que lo usan, desde los simples ciudadanos hasta los mismos juristas, lo interpretan dentro de una determinada cultura, desde un modo de entender las relaciones sociales y políticas que, con frecuencia, tiene una base histórica amplia y profunda.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Esta asignatura consta de dos partes diferenciadas "Seminario del teoría del Derecho" y "Seminario internacional". Se pretende tender un puente entre la Dogmática jurídica y los temas de actualidad candentes en cada momento.

a) "SEMINARIO DE TEORÍA DEL DERECHO"

Versará sobre un tema de teoría del Derecho público, de carácter general y, por tanto, interdisciplinar o multidisciplinar. A título ilustrativo en las últimas ediciones se ha impartido el seminario "NUEVAS PERSPECTIVAS SOBRE LAS FUENTES DEL DERECHO" con los siguientes contenidos:

A. El sistema de fuentes: nuevos afluentes.

B. La eficacia territorial y temporal de las normas en tiempos de globalización y aceleración del cambio.

C. La metarregulación: el régimen legal de las iniciativas normativas.

b) "SEMINARIO INTERNACIONAL" en el que uno o varios ponentes externos, formados en distintas tradiciones jurídicas, imparten y debaten con los estudiantes algún tema de actualidad y de interés dogmático para el Derecho público.

A título ilustrativo, en las últimas ediciones se han impartido las siguientes ponencias: "Derecho público económico", Prof. Dr. Johann Christian Pielow, Universidad de Bochum (Alemania); "El principio de transparencia", Prof. Dr. Gianluca Gardini, Universidad de Ferrara (Italia); "La efectividad de los derechos sociales", Prof. Dr. Claudio Ramos Monteiro, Universidad de Lisboa (Portugal); "Introducción al Derecho comparado", Prof. Gilles Guglielmi, Universidad Paris II Panthéon-Assas (Francia).

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN DE ESTUDIOS REFERIDAS A MATERIAS

AF1	Clase teórica
AF2	Clases prácticas
AF6	Trabajo en grupo
AF7	Trabajo individual del estudiante
AF8	Exámenes parciales y finales

Código actividad	Nº Horas totales	Nº Horas Presenciales	% Presencialidad Estudiante
AF1	72	72	100%
AF2	36	36	100%
AF6	112	0	0%

AF7	224	0	0%	
AF8	6	6	100%	
TOTAL MATERIA	450	114		25,33%

METODOLOGÍAS DOCENTES FORMATIVAS DEL PLAN REFERIDAS A MATERIAS

MD1 Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.

MD2 Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura:

Artículos de prensa, informes, manuales y/o artículos académicos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura.

MD3 Resolución de casos prácticos, problemas, etc.¿ planteados por el profesor de manera individual o en grupo

MD4 Exposición y discusión en clase, bajo la moderación del profesor de temas relacionados con el contenido de la materia, así como de casos prácticos

MD5 Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El examen final consistirá en un trabajo escrito individual o en una presentación en clase sobre alguno de los temas desarrollados en los seminarios.

La evaluación continua considerará la participación en clase hasta un 20 % como máximo.

Peso porcentual del Examen Final: 80

Peso porcentual del resto de la evaluación: 20

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Cass Sunstein (más) Simple. El futuro del Gobierno, Marcial Pons, 2014
- Daniel Sarmiento El soft law administrativo. Un estudio de los efectos jurídicos de las normas no vinculantes de la Administración, Cívitas, 2008
- Francisco Rubio LLorente La jurisdicción constitucional como forma de creación del derecho, Revista Española de Derecho Constitucional, 1988
- Marcos Vaquer Caballería La eficacia territorial y temporal de las normas, Tirant lo Blanch, 2010
- Ricardo Alonso García El soft law comunitario, Revista de Administración Pública, 2001